

11 de mayo de 2023
PEA-01-2023-0179 (0370)

Señor
Mauricio Batalla Otárola
Director Ejecutivo
Dirección Ejecutiva

ASUNTO: Informe final de gestión por jubilación

Estimado Señor:

En cumplimiento de lo que dispone la Constitución Política en su “Artículo 11”

“Los funcionarios públicos están sometidos a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas en el cumplimiento de sus deberes con responsabilidad personal.

“El inciso e) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno, que establece que los jefarcas y los titulares subordinados deben presentar un informe de fin de gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor.

La Contraloría General de la República mediante directriz R-CO-61 D-1-2015 del 24 de junio de 2015, publicado el diario oficial La gaceta No. 131 del 7-07-2005, establece la obligación de los jefarcas y los titulares subordinados de la Administración activa, de presentar al final de su gestión un informe donde se rinda cuentas de los resultados obtenidos, en cumplimiento de las funciones bajo su responsabilidad, en aras de garantizar la transparencia en las actuaciones de los funcionarios públicos ante los administrados y para que los respectivos sucesores cuenten con información relevante en el desempeño del puesto designado.

Por ello, tras presentar mi renuncia ante tan gran Institución, por acogerme a mi jubilación, a partir del 15 de mayo de 2023, tras haber desempeñado mi último cargo como Jefe del Departamento de Administración de Peajes, me permito presentar el presente informe de labores, correspondiente al periodo comprendido entre enero de 2021 y mayo de 2023, fechas en que asumí y finazo en el cargo de Jefatura del Departamento de Peajes

Quiero dejar de manifiesto, mi agradecimiento profundo a la Administración Superior del Conavi, por la confianza depositada y permitirme poder desempeñarme en los dos últimos años, en un cargo de Jefatura tan importante y de tanta responsabilidad, como lo es la conducción de todo aquello

11 de mayo de 2023

PEA-01-2023-0179 (0370)

Página 2

relacionado con la actividad de cobro de tasa de peaje.

Mi entera gratitud a todos los compañeros, con quienes pude hacer equipos de trabajo, aprendí mucho de ellos y logramos en conjunto, desarrollar y culminar proyectos importantes en beneficio de la Institución y de la colectividad de los usuarios como nuestra razón de ser.

Finalmente, mi eterno agradecimiento a la Institución, por todos los años laborados y la experiencia y conocimiento acumulado a lo largo de tantos años servidos.

Cordialmente,

Edwin Quesada Gutiérrez

Jefe

Departamento de Administración de Peajes

C. Sra. Yessenia Arias Hernández, , Dirección Ejecutiva
Sr. Randall Mora Rojas, Director, Dirección de Gestión del Recurso Humano
Sr. Victor Hugo Rodríguez Núñez, , Dirección de Gestión del Recurso Humano